

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA EL CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA EL DERRIBO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR CON SÓTANO EN EL SOLAR SITO EN LA CALLE CAMPANA, 12

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO

Provincia

Sevilla

Municipio

Utrera

Ubicación

C/ Campana, n.º 12

Autoría

JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO
PABLO GARRIDO GONZÁLEZ
REBECA LÓPEZ MACÍAS
M.ª DE LAS MERCEDES HERRERA JIMÉNEZ

Resumen

Presentamos en este artículo los resultados de la intervención preventiva realizada en la calle Campana, 12, en Utrera (Sevilla).

Abstract

This article presents the results of the archaeological preventive intervention in the Street Bell, 12, in Utrera (Seville).



I. Introducci n: Localizaci n, intervenci n realizada y justificaci n

I.1. Localizaci n

El solar que va a ser objeto del proyecto de construcci n se ubica en la calle Campana n.  12 de Utrera, provincia de Sevilla. El edificio se ubica en suelo urbano en las cercan as del casco hist rico medieval de Utrera, aproximadamente a una distancia lineal de unos 500 m del castillo (Fig. 2). El solar tiene una referencia catastral 3488007TG5138N0001MT y una superficie aproximada de 151 m², y pertenece a D. Francisco Albarr n Garc a, particular que ejerce de promotor de la obra.

Este inmueble est  ubicado en un solar contiguo a la casa Surga (Fig. 3), declarada Bien de Inter s Cultural en el a o 1977 (BOE 9/06/1977), manteni ndose dicha categor a de protecci n hasta la actualidad. Hoy en d a, dicho edificio est  catalogado y tiene el c digo 410950074 de la Base de Datos de Patrimonio Hist rico de Andaluc a. Por consiguiente, el inmueble est  directamente afectado por la categor a B.I.C. del solar contiguo, hecho a su vez consignado en el Plan General de Ordenaci n Urbana de Utrera (Bolet n Oficial de la Provincia de Sevilla n m. 169 de fecha 23 de julio 2009).

I.2. Intervenci n prevista sobre el inmueble

El proyecto de obra consist a en la construcci n de una vivienda y un s tano. La afecci n prevista era de una profundidad m xima de 3,95 m bajo rasante, sobre una superficie m xima de 137,5 m². El vaciado del solar, previsto inicialmente por bataches, se efectu  de una sola vez al comprobarse la aparici n del sustrato natural a una profundidad de 80 cent metros.

I.3. Justificaci n de la intervenci n

La casa-palacio Surga tiene la categor a de protecci n de Bien de Inter s Cultural, por lo que cualquier intervenci n que se lleve a cabo en sus inmediaciones y dentro de la zona de delimitaci n del B.I.C. debe ser autorizada por la Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Por eso mismo, el Ayuntamiento de Utrera ha dictaminado la necesidad de que se lleve a cabo un control de movimiento de tierras con el objetivo de identificar la posible existencia de restos arqueol gicos; el visado de la Consejer a de Cultura es un requisito previo a la concesi n de la licencia exigido por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

II. Objetivos y metodolog a

II.1. Objetivos

El objetivo de la intervenci n arqueol gica para la que se solicit  autorizaci n era comprobar en las zonas se aladas la existencia o no de restos arqueol gicos soterrados, susceptibles de ser afectados por la apertura de una trinchera o zanja para la instalaci n de las tuber as de agua y desag e.

II.2. Metodolog a

Como se ha dicho, la actividad arqueol gica realizada se plante  desde el principio como un control de movimientos de tierra. Se trat  por lo tanto de una supervisi n de las labores de limpieza y de todos aquellos trabajos que pudieran afectar las posibles estructuras existentes. Dichos trabajos se llevaron a cabo de manera manual.

III. Contexto hist rico y referentes arqueol gicos

El t rmino municipal de Utrera ha sido objeto de varias intervenciones arqueol gicas desde mediados de los a os 80 hasta la actualidad (Cruz-Au n Briones y Rivero Gal n, 1985; Cano Ben tez, 2001; Ruiz Acebedo, 2009; Gil Guti rrez *et alii*, 2010, P rez Quesada *et alii*, 2010; Herrero Calleja, 2011), lo que ha redundado en que exista una rica informaci n arqueol gica. Este t rmino a su vez ha sido prospectado en varias ocasiones (Ruiz y Delgado, 1985; P rez Quesada *et alii*, 2010) y a d a de hoy se conocen aproximadamente unos 466 yacimientos de diferente cronolog a. Asimismo, el territorio de Utrera tambi n ha sido objeto de un estudio topon mico que ha permitido conocer la evoluci n del paisaje en esta zona (Gonz lez Fern ndez, 1988).

Las primeras evidencias de ocupaci n en dicho t rmino se documentan en  poca paleol tica, aunque, al igual que para el Neol tico, las evidencias de estos per odos son escasas. A partir del Calcol tico se documenta un aumento importante del n mero de yacimientos respecto de los per odos anteriores (P rez Quesada *et alii*, 2010). La cantidad de yacimientos de la Edad del Bronce y del Bronce final es peque a, a diferencia de la Edad del Hierro, per odo en el cual se documenta una importante ocupaci n en todo este t rmino municipal.

Los yacimientos de  poca romana son numeros simos dentro de este t rmino, aunque la mayor parte de las investigaciones se han centrado en *Siarum* o Torre del  guila (Keay, 2003; Garrido Gonz lez, 2007), centro de primera importancia dentro de la organizaci n territorial romana en esta zona. En este se han encontrado multitud de fragmentos de estatuas, as  como de inscripciones y de objetos realizados en bronce (Gonz lez Fern ndez, 1973).

La informaci n de  poca isl mica en este t rmino municipal sigue siendo a d a de hoy escasa. No obstante, en  poca medieval el territorio de Utrera gan  importancia a partir del siglo XIII, cuando se convirti  en una zona fronteriza estrat gica con el Reino de Granada (Gonz lez Jim nez, 1997). Es en este contexto en el cual se fund  la ciudad actual de Utrera y del cual quedan bastantes evidencias, como por ejemplo el castillo y los lienzos de murallas que a n hoy se conservan.

En lo que respecta al casco urbano de Utrera hay que se alar que las primeras evidencias en  l se han datado en el Calcol tico, como por ejemplo sucede con el enterramiento de El Junquillo



(Cruz-Auñón Briones y Rivero Galán, 1985) o con el yacimiento de La Cruz del Gato (Rivero Galán, 1988). Asimismo, dentro del casco urbano de Utrera se han encontrado dos necrópolis de época romana. La denominada Olivar Alto está datada entre los siglos III y II a. C., mientras que la otra se localiza en las cercanías de la carretera de Los Palacios y Villafranca y cronológicamente se sitúa entre los siglos III y IV de la era cristiana. A pesar de estos hallazgos, parece que no habría ningún núcleo romano importante en Utrera, por lo que los enterramientos se han relacionado con asentamientos agrícolas. A partir del siglo XIII y tras el Repartimiento de Alfonso X en 1253, la villa de Utrera se convierte en un núcleo fortificado fundamental en la defensa de la frontera de la banda morisca (González Jiménez, 1997).

IV. Resultados

Como se comentó *supra*, los trabajos de vaciado del solar se realizaron de una sola vez, y no por bataches como planteaba el proyecto inicial, a una profundidad media de un metro, altura en la que comenzaba el sustrato natural compuesto por tierra albariza (Fig. 2).

En todo el procedimiento de extracción de tierra **no** se documentaron niveles arqueológicos. El resultado obtenido, por tanto, fue **Nulo**. Tan solo se pudo observar una pequeña mancha, de forma circular (Fig. 3), de 70 de diámetro, sin estructura asociada, con material cerámico del siglo XVIII (Fig. 4), con toda seguridad perteneciente al final de un antiguo pozo afectado y destruido en su tiempo por la construcción o remodelación de la vivienda en el siglo XX. Este vertido cerámico, hallado junto a huesos de animales y fragmentos de vidrio, se iniciaba a un metro de profundidad y finalizaba 50 centímetros más bajo.

Índice de imágenes

Fig. 1. Ubicación de la parcela donde se realizó la intervención arqueológica.

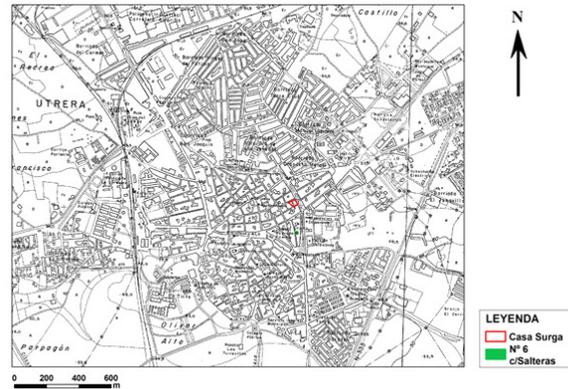


Fig. 2. Nivel de albero una vez rebajado el solar a 80-100 cm de profundidad.



Figura 3. Detalle del pequeño vertido cerámico procedente del fondo de pozo o basurero.





Índice de imágenes

Figura 4. Material cerámico hallado en el solar.

